

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO

63001400300820210045400

CONSTANCIA SECRETARIAL: El término de ejecutoria del auto del 30 de noviembre de 2022, a través del cual el despacho decretó la terminación y archivo del proceso, por desistimiento tácito, transcurrió durante los días 02, 05 y 06 de diciembre de 2022. Dentro de dicho término, el apoderado judicial de la parte ejecutante, propuso recurso de REPOSICION, en contra del citado

Armenia, Quindío, 20 de enero de 2023.

Louis Eughby B. SONIA EDIT MEJIA BRAVO SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRASLADO: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 319 y 110 del Código General del Proceso, el recurso de REPOSICION interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra del proveído adiado el 30 de noviembre de 2022, queda a disposición de la parte interesada. Surtido el traslado, se decidirá el recurso. Ello se hace constar en lista que se fija por un (1) día en lugar visible de la secretaría del Juzgado, el día 23 de enero de 2023. Hora: 7:00 a.m.

Armenia, Quindío, 20 de enero de 2023.-

Louis Eun My B. SONIA EDIT MEJIA BRAVO

SECRETARIA

CONSTANCIA: A partir del día 24 de enero de 2023, a las siete de la mañana (7:00 a.m.), comienza a correr el término de tres (3) días de traslado a la parte interesada.

Armenia Q., 20 de enero de 2023

Jouin Eun May B. SONIA EDIT MEJIA BRAVO

SECRETARIA